



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

***Memoria de Grado***



**Retornados en el Uruguay:**

**Concreción de derechos y la mirada de las organizaciones.**

Nombres: Eduardo Martin

Apellidos: Vidal Revello

C.I.: 3388112-0

Tutor: Asist. Mag. Javier Romano Silva.

Febrero 2016

Montevideo

---

## Índice:

Resumen.....	p. 2
Justificación.....	p. 3
i) Relevancia Personal.....	p. 3
ii) Relevancia Psicológica.....	p. 5
Antecedentes.....	p. 6
Marco Teórico.....	p. 9
i) Una aproximación a los movimientos migratorios en Uruguay.....	p. 9
ii) El Retorno desde una mirada psicosocial.....	p. 11
iii) Principales actores institucionales como organizaciones para el retornado.....	p. 12
Problemática.....	p. 14
Preguntas que se intentara responder y objetivos.....	p. 15
i) Preguntas Específicas.....	p. 15
ii)Objetivo general.....	p. 15
iii)Objetivo específico.....	p. 16
Metodología.....	p. 16
Consideraciones Éticas.....	p. 18
Cronograma de Ejecución.....	p. 18
Resultados Esperados.....	p. 19
Referencia Bibliográfica.....	p. 20
Anexos.....	p. 23

**Resumen:**

En este pre proyecto aborda el tema de los retornados uruguayo/as al país, y sus leyes vigentes. Específicamente se centrara en las diversas leyes y decretos que el país ofrece al respecto. Se tomara en cuenta los datos y las experiencias de los usuarios, de las asociaciones, como instituciones involucradas para conjugar las opiniones de los diferentes actores y usuarios claves para esta investigación.

La población uruguaya que se seleccionara será elegida dentro de aquellas personas que retornaron al Uruguay entre los años 2014 y 2015. Que hayan concurrido a la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y las organizaciones Idas y Vueltas y Retornados a Uruguay.

El principal objetivo de este pre proyecto es indagar las principales características sobre los programas y servicios que actualmente se disponen en relación a la demanda de la población uruguaya retornada en la ciudad de Montevideo.

La propuesta de investigación se interesa en las adversidades, los factores de las organizaciones como también las distintas características que se van observando en los retornados generen cambios y criterios en la vida de los mismos.

Se propone una estrategia metodológica cualitativa, para sí estudiar las necesidades del campo a trabajar, como técnica seleccionada se utilizará la entrevista abierta y semi - dirigida, como también la observación participativa y análisis de casos.

**Palabras clave:** Retornados; Derechos; Organización; Institución; Asociaciones.

## **Justificación:**

### i) Relevancia personal

El presente pre proyecto de investigación se interesa por retornados uruguayo/as recientes. Particularmente indaga o intenta conocer sobre el vínculo del Estado con aquellos ciudadanos uruguayo/as que deciden retornar, tras haber vivido una experiencia como migrante. El vínculo que se da entre los retornados radica en el funcionamiento del Estado como garante y creador de las leyes sobre los migrantes. Como también con aquellas organizaciones que lo/as uruguayos/as que deseen regresar al Uruguay. Se tomará una selección dentro de la población uruguaya retornada entre los años 2014 a 2015, para la realización de este pre proyecto. La población a trabajar tiene que haber ingresado al país, dentro de un periodo no más de 6 meses a un año, que hayan concurrido a las diferentes organizaciones como Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y las organizaciones Idas y Vueltas y Retornados a Uruguay. Se pretende generar información relevante a la temática de interés. La información a analizar surgirá de las diferentes organizaciones como también de los usuarios. Cabe destacar que en esta etapa de diseño se han realizado entrevistas en profundidad con el objetivo reconocer los componentes fundamentales presentes en el campo de estudio. Asimismo se toma en cuenta para el análisis el marco legal vigente desde el 2008 a partir de la implementación de la Ley 18.250 en la que se establece:

“Que es política de gobierno de favorecer el ingreso de compatriotas que vengan a radicarse en forma definitiva en el país” (p.1).

La ley 18.250 fue necesaria su creación para los retornados uruguayo/as. Para la obtención de derechos en relación a los diferentes artículos que contiene la ley. Como lograr traer sus pertenencias desde el exterior hacia nuestro país. La coordinación de los países donde en algún momento tuvieron población de retornados surgió la voluntad de poder legislar de forma favorable para obtener algunos derechos en el bienestar y como también aquellos factores productivos de los años que tuvieron trabajando en el exterior. Predominando de acuerdo a las necesidades y los movimientos migratorios, la ley estará en vigencia para aquellas personas que “todo uruguayo con más de dos años de residencia en el exterior que decida retornar al país”. (18.250. cap. XIV. Art. 76).

Estos beneficios pueden acceder cualquier uruguayo con un tiempo de dos años como mínimo residiendo en otro país. En muchos de los casos estaría relacionado con retornos voluntarios que son aquellas personas que hayan decidido tomar dicha decisión. Volver a integrarse con sus vínculos comerciales, sus pertenencias personales y otros objetos sería el motivo por el cual se creó esta ley.

Dicha ley hace relevancia no solo educación sino que también da importancia al lugar de la salud. A través del artículo 34- al artículo 41 de la ley mencionada anteriormente, la integración de la salud es aprobada por el Ministerio de Salud Pública, de tener los beneficios tanto los conyugues, los concubinos y los hijos. Partiendo con la obligación de forma gratuita las necesidades que vayan padeciendo a momento de volver al país. Esta ley también toma a la educación desde centros de educación pública de manera de autorizar a que los demás integrantes de la familia, sigan desarrollando su educación al regreso al país. Realizando las revalidadas correspondientes. (Artículo de la ley 47 al artículo 49)

Si hacemos un análisis en profundidad tiene un plazo de resolución muy rápida y generando menos afectación en el plazo de la resolución, el costo y el tipo de documento requerido. Ese reconocimiento también de los derechos básicos de la salud y educación es independiente a la situación de cada uno de los migrantes que han vuelto al país. Cabe destacar que en los demás países de la región aun no presentan estas mejoras en leyes tan actuales y pensadas en el mejoramiento de las condiciones de los migrantes. (Modolo, 2009).

Dados los últimos estudios realizados por las diferentes instituciones involucradas como ser la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación dentro del MRREE en su informe Cuatrimestral (2015) en las conclusiones del mismo presentan que:

(...) resta mucho por hacer, principalmente la labor de concientización a los actores públicos, privados y la sociedad civil, de las dificultades a las que se enfrentan quienes retornan, y el apoyo que se les debe brindar para generar condiciones genuinas para su correcta reinserción en igualdad de condiciones con los compatriotas que han residido permanentemente en el país. (...). (p. 20).

La Organización Internacional para las Migraciones en su análisis Perfil Migratorio de Uruguay (2011) da algunas recomendaciones tales como:

Promover la eliminación de trabas burocráticas para la realización de trámites por parte de los inmigrantes y retornados. (...) los principales obstáculos que enfrentan los migrantes a su llegada o retorno a Uruguay son las dificultades vinculadas a los trámites burocráticos que deben realizar para (re) insertarse en la vida social uruguaya.

Promover acciones de sensibilización y promoción de los derechos de los inmigrantes y retornados. Resulta imperioso promover la realización de actividades de sensibilización a la población en general y a funcionarios de gobierno en particular, sobre la importancia social, económica y demográfica de la migración de retorno e inmigración, considerando a los retornados e inmigrados como sujetos de derecho. (p.144).

El Instituto Nacional de Estadística (2011) en su estudio de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a partir del Censo (2011) dice:

(...) la conclusión de que los retornados presentan menores carencias críticas que los no migrantes, aunque cabe mencionar que para la población con bachillerato completo prácticamente no se verifican diferencias entre retornados y no migrantes, siendo un punto porcentual mayor la población retornada que presenta al menos una N.B.I. (p. 52)

Las conclusiones antes mencionadas ven al retorno como un fenómeno de importancia y de relevancia bio -psicosocial en la realidad presente en nuestro país.

En esta fase de diseño se entendió necesario realizar un relevamiento de las experiencias y acciones que las instituciones mencionadas llevan adelante. La información recoge las experiencias, las diferentes opiniones, tanto de los usuarios como las instituciones respectivas.

Describir y analizar los principales componentes o los elementos que están presentes tiene único objetivo de brindar información y de esta forma proponer ideas que mejoren el sistema impartido por las diferentes organizaciones anteriormente mencionadas, teniendo en cuenta principalmente la opinión y experiencia vivida por los usuarios.

#### ii) Relevancia Psicológica:

El sentido del presente pre proyecto es aportar conocimientos desde la psicología social para reconocer, el contexto de surgimiento, las tareas, las demandas que reciben las organizaciones y las oficinas que existen en la ciudad de Montevideo, en relación al retornado uruguayo/a.

Desde una perspectiva psicológica otro concepto a tener en cuenta, es el definido por Freud (1920/1986) que es el trauma:

Un suceso como el trauma externo provocara, sin ninguna duda, una perturbación enorme en la economía energética del organismo y podrá en acción todos los medios de defensa (...) entonces, la tarea planteada es más bien esta otra dominar el estímulo ligar psíquicamente los volúmenes de estímulos penetraron violentamente a fin de conducirlos, después, a su tramitación. (p. 29).

J. Larbán cita a Freud (2010), lo (...) “define como la invasión disruptiva del psiquismo, con ruptura de las barreras defensivas que tanto pueden ser externas al sujeto -objeto protector auxiliar que funciona como defensa anti estímulo- o internas del propio sujeto”. (p.2).

La propuesta de investigación se realiza desde una perspectiva psicosocial. Focalizaremos las vivencias y las diferentes experiencias que competen a la persona, las adversidades, los factores de las organizaciones como también las distintas variables que generen cambios y criterios en la vida de los retornados.

Diversas corrientes al interior de la psicología social plantean que no se puede pensar al individuo separado de su mundo o de su cotidianidad, como responsable de su sentir, actuar y pensar en cada día de su vida. La persona es un entramado de relaciones, que no solo habla de sí mismo, sino que habla desde su cotidianidad y de un otro que la constituye como tal.

### **Antecedentes:**

En la presente propuesta de investigación tomaremos al retorno de uruguayos provenientes de diferentes países, como un fenómeno social emergente que se constata en la sociedad actual y sobre el cual es preciso investigar. Cuando hablamos de retornados uruguayos, se debe indagar desde la historia misma de emigración e migración y tuvo relevancia a partir del el siglo XXI donde el Uruguay sufre una de la crisis económica más grandes de su historia, desencadenando un desequilibrio no solamente poblacional sino también a nivel psicosocial. (García, 2004)

Dice García (2004): “La crisis que vivió Uruguay, respondió a una serie de factores externos, pero también a debilidades y defectos estructurales de la economía del país.” (p. 23).

El desempleo de los últimos años provocó una fuerte corriente migratoria, estimada en 30.000 personas por año, cantidad superior al crecimiento

vegetativo del país. El promedio cultural y de edad de la emigración suponen, a la vez, una importante pérdida de capital humano y una estructura poblacional crecientemente envejecida. (García, 2004, p.28).

Según la Organización Internacional para las Migraciones (2011), la crisis económica en los primeros años del siglo XXI tuvo grandes consecuencias en todos los sectores, repercutiendo significativamente en la demografía del país. El Uruguay pierde casi un 3.5% de la población total por motivos de emigración hacia otros países.

Dentro de los destinos elegidos por los uruguayos fueron según el estudio O.I.M. (2011) casi un 70 % se dirigió a Estados Unidos y España, 11,9% Argentina y un 4.7% Brasil. La emigración entre los años 2000 y 2006 fue predominante de un perfil joven, casi un 55% de la población tenía entre 20 y 30 años de edad, constituyendo una característica transcendental para poder comprender al retornado uruguayo actualmente. Dentro de la población emigrante según Pellegrino (2008), se encontraba dividida en tres grandes grupos, el primero estaba integrado por gerentes, científicos, profesionales y académicos, un segundo grupo comprende el mayor porcentaje casi un 70 % que se compone de aquellas personas con formación y experiencia mediana, por ejemplo en el comercio, industria y en los servicios. Por último, el tercer grupo que se componía de un 12 % que eran aquellas ocupaciones no calificadas.

O.I.M. (2011) Dice:

De acuerdo a la información disponible de los censos de la ronda del año 2000, el porcentaje de emigrantes uruguayos registrados en los censos de los países de la OCDE evidencia que los uruguayos censados en Estados Unidos y en España tenían un nivel de estudios terciarios y superiores de 27 % y 26% respectivamente, y que el promedio de todos los emigrantes uruguayos en ese conjunto de países era de 28% (incluyendo extremos como el de Francia con 53%). (p. 67).

En las crisis y sus consecuencias económicas de algunos países receptores como España, Italia entre otros, a partir de los años 2005, hubo un retorno importante hacia el Uruguay. En el estudio realizado en la Encuesta Continua de Hogares se pudo establecer según la O.I.M. (2011) que el stock 1 (se refiere a una medida estandarizada para acceder a las evaluaciones poblaciones migratorias) de retornados uruguayos componían el 3.7 % de la población total en ese mismo año.



Adela Pellegrino (2008) plantea:

Los migrantes que se mantienen relacionados con los países de origen aun cuando hayan establecido vínculos fuertes en los países de recepción son quienes se sienten parte de más de una colectividad y buscan compartir los derechos y deberes de ciudadanos en el espacio de vida transnacional en el que transcurre su experiencia migratoria. También se ha observado que este tipo de migrantes suele tener una voluntad de retorno mucho mayor. (p.15).

Según el Informe de Retornos y Repatriaciones (2015) MRREE sostiene que los principales argumentos para el retorno actual, se debe a lo familiar con un 35% y lo sigue con un 28% lo económico, un 23 % por motivos de añoranza al país como también la crianza de los hijos en el país de origen, en este caso Uruguay.

Hay un porcentaje menor de aquellos uruguayos/as que se fueron por motivos de irregularidad en el país receptor y deciden volverse para así evitar todo problema legal con el país aceptador. (MRREE, 2015).

Continuando lo planteado en el stock de inmigrantes uruguayos retornados en el siglo actual proviene mayoritariamente de España y en menor medida de Estados Unidos. (O.I.M., 2015)

Según O.I.M (2011) sostiene que a partir de la ECH 2008, 2009 y 2010, se registró más de 5000 personas que declararon que habían vuelto a fijar la residencia en el Uruguay. De acuerdo a lo establecido por otros estudios realizado a través del informe denominado Soy Uruguay (2009) de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación por el Ministerio de Relaciones Exteriores que es encargado de todo lo relacionado a los uruguayos radicados en el exterior se expone que desde Enero del 2011 hasta agosto del 2015 retornaron al país 11.529 personas. Soy Uruguay (2014) sostiene que la mayor parte de retornados uruguayos vinieron desde España y alcanza hasta año 2015 un 35% , lo sigue con Argentina con 14% y Chile con el mismo porcentaje.

Se debe destacar según Retornos y Repatriaciones (2015) que los datos sobre el retorno se inicia a partir de la publicación sobre Informe especial sobre la Retorno y repatriaciones de Uruguayos y Uruguayas, (2011) llevado a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente por la Oficina de Retorno y Bienvenida que fue creada exclusivamente para guiar y proveer de información a aquellos uruguayos que deseen volver a su país de origen.

Adela Pellegrino (2008) plantea que tanto detener el flujo de la emigración como tomar medidas para los retornados, es una tarea difícil, pero realizando políticas de retorno

como de retención impactarían directamente a la emigración pronunciada de los últimos años.

Adela Pellegrino (2008)

Estoy convencida de que el retorno es un capítulo importante de las políticas, que no se debe abandonar. La reversibilidad de la migración es una parte importante de la movilidad, y sus consecuencias pueden ser considerables, especialmente en un país con población escasa y una proporción tan elevada en el exterior. (p 23).

Siguiendo en la misma línea lo expresado en Soy Uruguay (2014) Las políticas públicas de los últimos años incentivaron aún más la venida de los uruguayos/as radicados en el exterior, creando leyes como por ejemplo la ley 18. 250 que amparan y beneficia a los uruguayos/as y familiares que deciden retornar al Uruguay, ratificando que la actividad migratoria es un tema de gran importancia para la cancillería, actualmente evidenciada por las diferentes medidas adoptadas, a partir del año 2010.

### **Marco Teórico:**

i) Una aproximación a los movimientos migratorios en Uruguay:

Para comenzar, se hace pertinente establecer el significado descripto por la Real Academia Española sobre: Migración, Emigración e Inmigración.

Según la Real Academia (2014):

Migración: (Del lat. migratĭo, -ōnis).

Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él. Se usa hablando de las migraciones históricas que hicieron las razas o los pueblos enteros. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.

Emigración: Del lat. emigratĭo, -ōnis).

“Acción y efecto de emigrar. Conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o, en ocasiones, temporalmente.”

Inmigración: (Del lat. immigrāre).

“Dicho del natural de un país: Llegar a otro para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas.”

En Uruguay históricamente se caracterizó por ser un país de inmigrantes hasta finales del siglo XIX, al mismo tiempo, el país tampoco se mantuvo al margen de la emigración. (Taks, 2010).

(...) si bien desde la segunda mitad de ese mismo siglo hubo períodos que podríamos llamar de afluencia de aluviones inmigratorios, lo cierto es que no pueden ocultar una característica de la formación socioeconómica uruguaya: la dificultad de retener su población en los territorios” (Taks, 2010, p. 155).

En el Uruguay del siglo XX no estuvo exento del fenómeno de la emigración, por diferentes motivos en el cual el más importante fue en la década de los 70 que llevo al país al más alto desequilibrio psicosocial provocado por la dictadura cívico militar. (Taks, 2010).

Según Taks (2010): “El pico de la emigración uruguaya en la década del 70 fue provocada por la conjunción de la crisis económica y política de nuestro país.” (p.156).

Por consecuencia llevo a miles de uruguayos/as a refugiarse en diferentes países como Argentina como principal país de exilio entre otros. Indudablemente esta situación impactaría drásticamente al índice demográfico en el Uruguay. (O.I.M., 2011).

La situación económica, unida a la consolidación de un gobierno autoritario provocó una corriente de emigración que alcanzó niveles muy importantes. A partir de la década de los setenta, las tasas de emigración internacional alcanzaron los niveles más altos conocidos en el Uruguay (Niedworok y Fortuna, 1985) y se aceleraron los movimientos hacia Argentina y también hacia los Estados Unidos de América y otros países desarrollados (O.I.M., 2011, p. 55).

En la apertura del nuevo siglo el Uruguay atravesaría una de sus peores crisis financieras, trayendo consigo a la emigración como tema central en los primeros años de vida del siglo XXI. Para Taks (2010) al terminar el siglo XX se enmarca una tendencia de migración en el Uruguay, promovida por circunstancias de trabajo llamándolo a este tipo de migración como laboral

Según la O.I.M (2011):

Esta crisis tuvo consecuencias muy importantes en la emigración: en pocos años, el país perdió un volumen de personas estimado en el 3.5% del total.”

Para la O.I.M los uruguayos/as que optaron por emigran en los primeros años del siglo XXI se le denomina “migrantes recientes”. (p.56).

ii) El Retorno desde una mirada psicosocial:

En estos últimos años en el Uruguay actual, hay una transformación trascendental en el plano migratorio, promovida por medidas adoptadas en estos últimos años por los últimos gobiernos de la época.

Según la O.I.M (2011):

En años recientes conjuntamente con el crecimiento económico importante acompañado por una tasa de desempleo muy baja (5,4% en febrero de 2011) comienzan a observarse indicios de un aumento de la inmigración y una aceleración del retorno de emigrantes uruguayos. (p.5)

Como lo indica en el estudio de los Resultados del Censo de Población (2011) realizado por el Instituto de Estadística y Censo sostiene:

(...) Que la crisis económica en los países de destino a partir de 2008 redujo la propensión emigratoria y fomentó el retorno de uruguayos, reduciendo así el saldo migratorio negativo estimado para el período 2004-2011. Esta hipótesis se sustenta en el saldo positivo verificado a partir de 2009 en el registro de entradas y salidas del Aeropuerto de Carrasco. (...) (p.24).

Según Sosa (2014):

Según el Censo 2011 se denomina migrante de retorno a aquella persona que nació y reside actualmente en Uruguay, pero que declara haber residido anteriormente en otro país (independientemente de la cantidad de años con residencia ininterrumpida en Uruguay) o, más específicamente, cinco años antes residía en el exterior. (p.46).

Últimos Estudios realizados por el MRREE descritos en el Informe Cuatrimestral Retornos y Repatriaciones (2015) indican la cantidad de uruguayos/as retornados desde los años 2011 al 2014 totalizando: 10.621 personas en dicho periodo.



Cabe mencionar que los datos que se proporcionaron según la Oficina de Retorno y Bienvenida dentro del informe, son de aquellas personas que se presentaron a dicha oficina, no representando la totalidad de los casos.

A los uruguayos/as que retornaron según Sosa (2014) la Oficina de Retorno Bienvenida MRREE en estos últimos años ha verificado diferencias claras de aquellas personas que han pasado por la oficina, estas diferencias se la ha dividido en tres sub grupos según el registro realizado por dicha oficina:

- 1) Los de mayor vulnerabilidad, entre los que están incluidos muchos uruguayos repatriados<sup>15</sup>, o los que provienen de España con ayuda de ese gobierno (bajo el llamado “plan retorno”).
- 2) Un segundo grupo que es el mayoritario, son los uruguayos que habiendo cumplido su proyecto migratorio en el país de destino, o estimulados por el impacto de la crisis allí adelantan su retorno y vienen al país con deseos de reinsertarse, trabajar y volcar parte de sus experiencias adquiridas en el exterior.
- 3) Un tercer grupo, que en general es el que corresponde al grupo de uruguayos que emigró hace ya varios años y ahora, habiéndose jubilado decide pasar sus últimos años junto a sus familiares, redes sociales y primeros afecto. (p.43).

A continuación se señalan las diversas instituciones como organizaciones para retornados en el Uruguay.

iii) Principales actores institucionales como organizaciones para el retornado:

En el Uruguay de hoy se debe destacar el papel del MRREE a través de la Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación como la base fundamental y único representante del Estado sobre esta temática, y las organizaciones de sociedad civil como son: Idas y Vueltas, Retornados a Uruguay.

El estado a través del MRREE es el motor principal que impulsa y garantiza los derechos de la población retornada. A través de la ley 18.250 promulgada en el año 2008 y reglamentada en el año 2009, comienza en el Uruguay una etapa de grandes cambios referidos al retorno.

Soy Uruguay (2014) plantea que a través del MRREE y otros actores, como ser Ministerio de Vivienda Ordenamiento territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Banco Hipotecario del Uruguay ( BHU), Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Administración de los Servicios de Salud de Estado (ASSE), Universidad de la Republica (UDELAR), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), Banco de Seguro del Estado (BSE) actualmente se

encuentran una serie de beneficios para aquellos uruguayos/as que deseen retornar al país. Como son: Acuerdo con MVOTMA para dar subsidios o garantía de alquiler. Correo uruguayo, MVOTMA y el BHU para abrir una cuenta desde exterior para así planificar mejor el retorno. Con ANTEL Y MRREE descuento en tarifas. Convenio con MRREE y ASSE se le otorga el carnet de asistencia por año para la obtención de salud gratuita. Acuerdo con la Facultad de Psicología (UDELAR) para dar atención a aquellos retornados que hayan padecido alguna situación de estrés pos traumática por ser encarcelados o inmigrantes irregulares. Se implementa el protocolo junto con MIDES-INMUJERES sobre el tráfico y trata de personas. Convenio con BSE para otorgar descuentos especiales para el seguro de automóviles como en casas. Y por último La realización de Volver a Uruguay y Vivir en Uruguay, ambas guías abocadas para los uruguayos/as que deseen retornar al país.

Según Soy Uruguay (2014) la ley 18.250 cumple con todo los estándares internacionales y la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos migratorios.

Dice Soy Uruguay (2014):

Los aspectos significativos de la Ley N° 18.250 son: 1) La designación a la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, como la encargada de coordinar a nivel nacional la política de vinculación y retorno (Artículo 73), 2) Las facilidades para el retorno de los compatriotas (Artículo 76), 3) La creación de los Consejos Consultivos en el exterior (Artículo 74), 4) la creación de un órgano coordinador y asesor del Poder Ejecutivo en materia migratoria como lo es la Junta Nacional de Migración (Artículo 24), y 5) la creación de un espacio de coordinación y vínculo con la Sociedad Civil como lo es el Consejo Consultivo Asesor de la Migración (CCAM). (Artículo 26). (p. 8).

Dos aspectos valiosos dentro de la ley, según Soy Uruguay (2014) fue la creación a través de la Dirección de General de la Dirección de Vinculación que tiene como función vincularse con el conciudadano en el exterior. Por último se forma la Oficina de Retorno y Bienvenida popularmente (Departamento 20) dentro de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación cuya función es la de brindar información como guiar a los uruguayos/as que deciden retornar al país.

Taks (2010) sustenta que las políticas abocadas al retorno en sus comienzos fueron exclusivamente para dar una respuesta activa a las consultas de las demandas de los migrantes.

Asociaciones: Idas y Vueltas, Retornados a Uruguay:

La institución Idas y Vueltas (2015) plantea que:

(...) Idas y Vueltas se establece en el año 2001 para brindar en un principio un apoyo a aquellos familiares que se quedaban en el Uruguay en plena crisis, cuando sus hijos o nietos emigraban por diferentes causas. Hoy por hoy la organización no solamente da un apoyo a aquellos familiares, sino que también da información como atención a aquellos retornados e inmigrantes. Cabe destacar que la organización cuenta con un servicio de atención psicológica para aquellas personas deseen atenderse por algún motivo y es totalmente gratuito. (p. 1).

Según la Asociación Retornados A Uruguay (2015):

(...)se crea en año 2011, (...) en un principio nuestro principal objetivo fue ser un nexo con los uruguayos que estaban en el exterior, ya que muchas veces nos pasaba cuando estábamos en el exterior el querer hacer cosas por Uruguay y encontrarnos con trabas, dificultades o no saber con quién hablar.

Con el correr del tiempo la organización empieza a trabajar con uruguayos retornados para dar no solo un apoyo sino también ser un interlocutor con los gobiernos de época para así aportar ideas a la concreción de políticas de migración. (p. 1).

### **Problemática:**

El problema de investigación se refiere a la problemática de los retornados. Para cumplir con los objetivos planteados se tomarán 10 personas entre 18 a 35 años de edad con un tiempo de retorno al país de entre 6 meses a 12 meses, que sean partícipes o hayan tenido un contacto personal con las organizaciones como Idas y Vueltas y Retornados a Uruguay. Esta selección se enfocará en observar si los uruguayos/as retornados se sienten amparados por dichas organizaciones, leyes y políticas vigentes en el momento de su regreso al país. Analizar las opiniones de aquellas personas que retornan al país desde sus experiencias personales, será el eje principal.

Una de las primeras vivencias que experimenta el retornado, y por ende que es objeto de este análisis, tiene que ver con la formalización de documentación según exige el MRREE. Dentro de las guías que se han efectuado con el objetivo de orientar a los retornados en cuanto a los pasos a seguir en este sentido, encontramos por ejemplo el apostillado o legalización de documentos y la traducción de los mismos en caso de ser necesario.

Por otra parte, el retornado se encuentra con la contención brindada por las organizaciones anteriormente mencionadas, que les brindan información y sostén emocional. Dichas experiencias serán asimismo objeto de este estudio. Esta dimensión emocional es relevante para la problemática y la naturaleza bio psicosocial tanto en su dimensión colectiva como individual.

**Preguntas que se intentará responder y objetivos:**

¿Cuáles son las miradas de las organizaciones, sobre las nuevas corrientes migratorias en relación a los retornados uruguayos/as?

¿Cuáles son los servicios y programas de ayuda/acompañamiento que actualmente se encuentran en vigencia para los uruguayo/as que se deciden retornar al Uruguay?

¿Cuáles han sido los cambios o la naturaleza en las políticas migratorias desde 2008 a la fecha?

¿Cuál es el impacto a nivel psicológico en la estabilidad emocional, en la integración en los vínculos actuales y en los lazos primarios del retornado de acuerdo al trabajo realizado por las instituciones desde el 2008 a la fecha?

¿Existen condiciones institucionales para plantearse la generación de un dispositivo gratuito de contención emocional y atención psicológica para aquellos uruguayo/as retornados que deseen o necesiten este servicio?

i) Preguntas Específicas:

¿Cómo ha sido la experiencia de los uruguayos retornados durante el proceso de reinserción en la sociedad uruguaya? ¿Cuáles son aquellas acciones que los retornados entienden que les han apoyado en su proceso de reinserción? ¿Les han sido de utilidad los beneficios previstos para ellos?

¿Existe alguna articulación entre las distintas instituciones que trabajan en el tema retorno?

ii) Objetivo general:

El principal objetivo de este pre proyecto es reconocer las principales características de los programas y servicios que actualmente se disponen en relación a la demanda de la población uruguaya retornada en la ciudad de Montevideo.



iii) Objetivo específico:

Realizar una mirada descriptiva desde una percepción psicológica actual y su situación de vulnerabilidad en la población de retornados y su situación psicosocial en el momento del retorno.

**Metodología:**

Previamente al diseño del pre proyecto se realizó una aproximación a las organizaciones e instituciones referidas al tema a trabajar. La comprensión de las perspectivas de la temática, incluyendo mitos, prejuicios y creencias de estas instituciones que se pueden identificar. Si hicieron visitas, observaciones y entrevistas a actores claves de la temática. Posteriormente se realizó el análisis de las distintas entrevistas en base a los temas emergentes desde la reiteración de nuevas informaciones, y la ausencia de algunos datos, esto ayudó a la confección del pre proyecto de investigación. Para esta indagación, la técnica utilizada fue la entrevista abierta y a la vez semi - dirigida.

Taylor (1994): "Las entrevistas de cualitativas han sido descritas como no directivas no estructuradas, no estandarizadas y abiertas". (p. 100).

Giroux (2004) define a la entrevista semi dirigida como una, "entrevista en la que el entrevistador se asegura de que el entrevistado le comunique su punto de vista acerca de determinados aspectos precisos del tema de discusión, dejándolo en libertad de abordarlos en el orden que le parezca conveniente". (p. 165).

Es pertinente para este pre proyecto aplicar una metodología de análisis de corte cualitativo a través de esta, se intentara acceder a la información actual de las organizaciones y los retornados al país. En esta etapa de diseño se realizaron un conjunto de entrevistas con el objetivo de conocer los elementos relevantes del campo de estudio. Las técnicas seleccionadas desde la metodología cualitativa son entrevista semi dirigida ya realizadas a la fecha para la recolección de datos para iniciar este pre proyecto.

Según el autor basado en la metodología la selección realizada desde la investigación fue Taylor (1994).

(...) entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las

perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como los expresan con sus propias palabras. (p.101).

La metodología seleccionada señala que es necesario las fases de Taylor que las describe como:

Taylor (1994):

La primera fase es una fase de descubrimiento en progreso: identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. La segunda fase, que típicamente se produce cuando los datos ya han sido recogidos, incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio. (p. 159).

La tercera fase se procederá a la observación de participantes de carácter experiencial y exploratorio ya que como plantea y Taylor y Bodgan (1994) se debe negociar el acceso a las asociaciones y usuarios para tener confianza e insistir en la participación de este pre proyecto. En este punto del proceso al acceso a las asociaciones y las organizaciones involucradas deben ser un punto fundamental para solicitar el contacto de los usuarios. Esta observación participante se necesitara llevar un diario de campo, como plantea el autor Cubells (2003) para registrar las vivencias y reflexiones sobre el análisis de lo observado.

Taylor (1994): “Los observadores participantes entran en el campo con la esperanza de establecer relaciones abiertas con los informantes.” (p.50).

En relación análisis de un caso lo define Taylor (1994) como: “El análisis de datos es un proceso dinámico y creativo. A lo largo del análisis, se trata de obtener una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado, y se continúan refinando las interpretaciones.” (p. 159)

En la última fase se realizara las entrevistas abiertas hacia los usuarios y la información de las diferentes fases realizadas anteriormente.

Las entrevistas abiertas y los diferentes datos juntos, fueron emergiendo para obtener los temas centrales. Lo anteriormente mencionado se observó las notas de campo, la transcripción de las entrevistas abiertas hacia los usuarios y el análisis de la interacción de la práctica y la teoría. La interpretación de los datos obtenidos de las fases dará la realización de una comparación entre el material primario que si lo tenemos hoy, de las organizaciones, instituciones y el material de la práctica. A partir de ahí se elaborara un informe final hacia las organizaciones involucradas y a los usuarios que fueron parte de este pre proyecto o investigación.

### Consideraciones Éticas:

Considerando los lineamientos instituidos en el código de ética profesional del psicólogo y establecido por el decreto número 379/008 (Ministerio de Salud Pública, 2008) que rige en nuestro país y son de aplicación en todas las investigaciones que involucren seres humanos, se diseñara un consentimiento informado. Dicho consentimiento será entregado en mano a cada uno de los participantes que intervengan en el pre proyecto o investigación. El mismo, contendrá la información primordial del pre proyecto o investigación y expresara de manera sencilla para su entendimiento. A la aclaración acerca del anonimato confidencialidad de la información brindada y los involucrados tantos de las instancias de observación como de entrevistas.

### Cronograma de Ejecución:

ACTIVIDAD	MESES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Revisión biográfica y antecedentes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Recolección de datos	■	■	■	■														
Solicitud de consentimiento informado	■	■	■	■	■	■												
Redacción Entrevistas			■	■	■	■	■	■	■									
Observación						■	■	■	■	■	■							
Acompañamiento de un caso						■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Entrevistas en Profundidad						■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Procesamiento y análisis de contenido					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Elaboración de informe															■	■	■	
Difusión de los resultados																	■	■

**Resultados Esperados:**

Conocer las leyes que están vinculadas con las conexiones de vida de los retornados uruguayo/as al país, en el periodo seleccionado. Describir como las organizaciones afronta los aspectos psicosociales de riesgo en función de la incidencia a nivel psicológico. Luego de la presentación de los datos y el informe final se procederá a difundir los datos obtenidos en el estudio, así como también los resultados de la investigación en la facultad de psicología e instituciones gubernamentales en la que se realizó la investigación. Como también las asociaciones que hicieron posible este pre proyecto. Se espera que de este pre- proyecto cuente con los factores necesarios para el análisis de las leyes existentes y el impacto que tienen estas no solo desde sus organizaciones sino también hacia los usuarios.

## Referencia Bibliográfica:

Algorta, T., Boffano, C. y Fossati, S. (2012) Retornados a Uruguay. Encuentro del grupo de uruguayos retornados a Montevideo. Recuperado de:

<https://retornadosauruguay.wordpress.com/>

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay (2008). Reunidos en Asamblea General. Ley 18.250. Migración, Normas. Recuperado de:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley18250.htm>.

Calvo, J., Borrás V., Cabella W., Carrasco P., De los Campos H. y et al. (2013). *Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad de Uruguay*. Capítulo 4. Las necesidades básicas insatisfechas y los migrantes internos internacionales y uruguayos retornantes. Instituto Nacional de Estadística. Programa de población de la facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Ministerio de desarrollo Social. (p. 47-54).

Calvo, J. & Mieres, P. (2008). *Sur, migración y después*. Propuesta concreta de políticas en Uruguay. Recuperado de:

[http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/46\\_file1.pdf](http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/46_file1.pdf)

Cubells Serra, J. (2003) *Dudas razonables: Una etnografía en el ámbito del derecho penal*. Unidad Autónoma de Barcelona. Editorial Materrals. España.

Diccionario de la Real Academia. (2014). Migración. Emigración & Inmigración.

Recuperado de: <http://www.rae.es/>

Freud, S. (1920/1986) *Más allá del principio del placer*. Obras completas (2ª.ed.) (Vol. 18) Amorróu. Buenos Aires. Argentina.

García, F. (2004). Boletín Económico de ICE. Número 2810. 30 del 21 de Junio al 4 de Julio de 2004. Uruguay. Recuperado de:

[http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE\\_2810\\_23-30\\_F968763224A3FC3AF68F42858318D6F8.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_2810_23-30_F968763224A3FC3AF68F42858318D6F8.pdf).

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay (2008). Reunidos en Asamblea General. Ley 18.250. Migración, Normas. Recuperado de:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley18250.htm>.

Giroux, S. & Tremblay G. (2004). *Metodología de las ciencias Humanas: La investigación en acción*. Impreso: D. R. 2004, Fondo de Cultura Económica. Impreso en México. Recuperado de:

<https://imas2011.files.wordpress.com/2011/06/giroux-metodologia-cchh-161-178.pdf>

I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística). (2011). Censo realizado en el año 2011. Recuperado de: <http://www5.ine.gub.uy/censos2011/index.html>.

I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) (2011). *Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad*. Montevideo. Recuperado de:

<http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35289/analisispais.pdf/cc0282ef-2011-4ed8-a3ff-32372d31e690>.

Asociación civil Idas y Vueltas. (2012). Asociación de familiares y amigos de los inmigrantes. Recuperado de: <http://idasyvueltas.com.uy/>.

MRREE. (Ministerio de Relaciones Exteriores). (2014). Soy Uruguay. Gestión Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. Informe de 2010-2014. Recuperado de:

<http://www.mrree.gub.uy/frontend/afiledownload?1,42,2032,O,S,0,27968%3BS%3B1%3B820>,

MRREE. (Ministerio de Relaciones Exteriores). (2015) Informe cuatrimestral sobre retornos y repatriaciones: Mayo-Agosto 2015. Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. Artículo Inédito accedido por MRREE. Ministerio de Salud Pública. (2008). Decreto 379/008. Recuperado de:

[http://www.ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/uruguay\\_decreto\\_PE\\_investigacion2008.pdf](http://www.ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/uruguay_decreto_PE_investigacion2008.pdf).

Modolo, V. (2009). *Reconocimiento derechos y mitigando la vulnerabilidad en la actual política migratoria Argentina*. Ponencia. XXVI. Congreso de la asociación latinoamericana de sociología. Buenos Aires, Argentina. Setiembre 2009.

Larbán, J. (2010). *¿Qué es el trauma?*, Febrero 2010, Publicado por Juan Vera, Ibiza. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/66203721/Que-es-el-Trauma-Psiquico>.

Sosa , A. M. (2014). Proyecto piloto para la (re) integración de los migrantes en el mercado de trabajo de Uruguay. Editorial Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) Madrid, España. Recuperado de: [http://www.migracion-ue-alc.eu/documents/proyecto\\_piloto\\_uruguay/Informe\\_proyectopiloto\\_Uruguay.pdf](http://www.migracion-ue-alc.eu/documents/proyecto_piloto_uruguay/Informe_proyectopiloto_Uruguay.pdf).

Taks, J. (2010). *Antecedentes y desafíos de las políticas de migración en Uruguay*. En F. Uruguay, C. Zurbriggen, & L. Mondol (Edits.), Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el MERCOSUR (págs. 153-189). Montevideo, Uruguay.

Taylor, S. J. & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México año 1987.

Recuperado de:

<http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/INTRODUCCION%20A%20LOS%20METODOS%20CUALITATIVOS%20DE%20INVESTIGACION-TAYLOR-BOGDAN.pdf>.

## **Anexo:**

### **Anexo I: Entrevista a Informante Calificado I, comunicación personal entrevista realizada: 25/11/2015**

1) ¿Cuándo se crea la organización?

La organización se crea a finales del 2001, principios del 2003, en plena crisis, cuando los uruguayos se estaban yendo al exterior. Los uruguayos se estaban yendo en bandadas, realmente era así. Siempre recuerdo que en el aeropuerto no dejaban entrar a los familiares de los que se iban a despedirse, de tanta gente que era. Ahí fue que creamos la organización, pensando más en dar apoyo a los familiares que se quedaban en el Uruguay, sobre todo a las abuelas que no solamente se quedaban sin sus hijos sino que además no concebían el haberse quedado sin sus nietos.

En aquel momento hicimos un convenio con la Facultad de Psicología, se hacían talleres de teatro y una cantidad de actividades que fueran mitigando la situación. La situación era general, todos compartíamos la misma tristeza. Después comenzamos a trabajar con el tema de la irregularidad de las familias, la mayor parte de la gente que estaba en España estaba irregular y en Estados Unidos también, incluso hasta hoy. Esa era una angustia mayor ya que mucha gente no podía acceder a la visa porque no tenía los recursos suficientes. La situación era peor para los uruguayos que estaban en Estados Unidos porque no podían viajar, mientras que los que estaban en España igual se las arreglaban. Habían negado muchas solicitudes de visas que habían hechos abuelas que querían ir a ver a sus nietos. Hicimos muchas movilizaciones frente a la embajada de España para que se regularizara la situación, y después con el paso de los años fue cambiando la situación dada la crisis que hubo en Europa. En los últimos años no sólo aparecieron uruguayos retornados, sino que también Uruguay comienza a recibir inmigrantes. Están viniendo muchos dominicanos, venezolanos, colombianos, y hay un grupo menos numeroso de africanos. Las colectividades de peruanos y bolivianos ya tienen más años de instalados en el Uruguay.

2) ¿Cuál fue la necesidad de crear una organización sobre este tema?

La presidenta de la organización, es holandesa y su esposo ha salido exiliado del Uruguay hacia España, aun no siendo uruguayo. Siempre nos apasionó el tema migratorio y además defendemos la opción migratoria como un derecho, ya que la



gente tiene el derecho de vivir donde quiera. También defendemos el voto de los uruguayos en el exterior.

### 3) ¿Qué personas componen la organización?

Primero es la presidenta. A mí me dicen que soy la “tramitera” ya que siempre me ocupo de hacer trámites, no porque me gusta hacerlos sino porque tengo más experiencia y eso hace que a veces logre hacerlo de manera más rápida. Una de las fundadoras está un poco alejada pero todavía sigue formando parte. Hay muchos colaboradores que vienen a este espacio a dar su apoyo. Tenemos ahora ayudando a los estudiantes de la Facultad de Antropología, Psicología y Ciencias de la Comunicación. A raíz de que hace unos años nos invitaron a dar una charla sobre inmigración en la Facultad de Humanidades, tenemos muchos estudiantes de esta facultad que también los ayudan y organizan cosas. Se hizo una fiesta para integración de los dominicanos en un proyecto que se llama Aguada, porque hubo ciertos problemas en el barrio con esta colectividad, problemas normales de convivencia. Los muchachos salieron a recorrer los boliches y con apoyo del alcalde del barrio se organizó una fiesta con fines de integración. En el mes de diciembre se va a realizar otra fiesta en la plaza Liber Seregni, ya que muchos dominicanos se van a pasar las fiestas en su país. También se está buscando una intervención de las colectividades en demostrar que ellos quieren a los uruguayos, ayudando a participar de limpieza de zonas baldías.

La discriminación es el desconocimiento del otro “yo te discrimino porque no te conozco”. Nosotros trabajamos en red con otras asociaciones que trabajan con el tema migratorio. Hay una ley que se aprobó durante el primer mandato del gobierno del Frente Amplio (ley 18250) que fue muy buena, y a raíz de esta ley se crea la Junta Nacional de Migración y por decreto se creó el Consejo Asesor de Migraciones, que es la sociedad civil. Entre la red de apoyo al inmigrante se eligen los delegados para integrar el Consejo Asesor de Migraciones y ahí podemos reunirnos una vez al mes y plantear las inquietudes o defectos que encontramos.

### 4) ¿Dentro de esto también se trata el tema de uruguayos retornados?

A nosotros permanentemente nos llegan uruguayos retornados y siempre está la discusión de cuando se es un uruguayo retornado, ya que no existe una fecha de caducidad y los uruguayos que han vuelto a vivir en Uruguay siempre son retornados. Nosotros consideramos uruguayos retornados a quienes todavía están en proceso de instalarse en el país, que están solucionando temas de papeles, etc. Pero después ya

pasas a ser un uruguayo más. Hubieron varios grupos de retornados y siempre se diluyen. Al principio vienen con mucha fuerza, con mucha bronca porque no consiguen trabajo, porque les prometieron una cosa u otra, siempre es como un teléfono descompuesto y cada uno escucha lo que quiere oír.

Luego salió otra ley (ley 19....) que es la ley Residencia del Mercado Común del Sur (Mercosur) que comprende a Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y los países asociados como Venezuela, Bolivia y Ecuador. Y también incluye a familiares que tengan vínculo con uruguayos, que ahí incluye a personas de otros países pero que están relacionados con un uruguayo que retorna o que tienen hijos en Uruguay. En este caso pueden tramitar los papeles en el Ministerio de Relaciones Exteriores y no en Migraciones. O sea que se dividió, todo lo que es Mercosur y familiares de uruguayos se hace en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MREE) y el resto en Migraciones. La diferencia es que el MREE no cobra y da una residencia definitiva y además no te exige demostrar medios de vida. En el Ministerio del Interior dan una residencia temporaria pero sí una cédula de identidad de forma inmediata, lo que también fue una lucha que se consiguió. Esa gente que venía al Uruguay y no podía quedar en una situación legal era víctima de personas inescrupulosas que los contrataban para trabajar y no pagaban los aportes. Al acceder a la cédula de identidad tienen los mismos derechos que cualquier uruguayo.

Los uruguayos que vienen del exterior con un ciudadano de otro país tiene que pedir cita en el MRREE y actualmente están dando cita para el mes de Abril, porque lo que estamos trabajando para ver cómo se puede solucionar eso, ya que hay gente que no puede esperar 5 meses para solucionar su tema migratorio. En ese caso se les da una provisoria para que puedan trabajar mientras se les da la definitiva.

5) ¿Cuáles son los objetivos de la organización?

Brindar apoyo, contención y guía. Una taza de café y un lugar en donde hablar e intercambiar ideas. Les hacemos llenar un formulario en donde nos quedan sus datos. Nosotros no somos agencia de empleo pero con los años que tenemos trabajando con esto podemos recomendar personas y siempre decimos que el primer trabajo es fundamental, porque además de quitarte la angustia y la desesperación, no importa que hagas algo que no tenga nada que ver con tu currículum o tu formación. Hay 2 o 3 empresas que dos por tres nos piden que recomendemos gente.

6) ¿Cuáles son los requisitos desde el punto de vista legal para formar una organización de retornados?

Nosotros formamos una organización civil que se registra a través del Ministerio de Educación y Cultura y después se hacen los trámites con escribano para tener los estatutos, hay que hacer asambleas, hay que tener libros de socios, actas de asambleas, etc. Comenzamos a tramitarlo en el 2001 y recién en el 2003 tuvimos todos los requisitos. No tenemos una sede fija porque no tenemos ingresos de ningún tipo, lo que si recibimos cada tanto es de las asociaciones de uruguayos es algún giro, sobre todo de Cataluña, ya que tuvimos muchos colaboradores retornados de ese lugar. Ese dinero lo usamos para comprar café, azúcar, para pagarles los boletos. Hay gente que está muy angustiada y tenemos psicólogos que nos apoyan.

7) ¿Qué tipo de asistencia pueden encontrar los uruguayos retornados dentro de la asociación Idas y Vueltas (ya sea económica, psicológica o de salud)?

El primer paso es recibir el apoyo y contención psicológica. Para la atención en salud lo primero que recomendamos al retornado es que tramiten la tarjeta de asistencia en salud pública para lo cual tienen derecho por un año. También Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel) les entrega un chip por valor de 500 pesos, ya que las primeras llamadas son engorrosas. Nosotros les damos más que nada el “abrazo amigo”, el saber que estamos. El retorno no se hace fácil muchas veces a nivel familiar, muchas veces se idealiza la situación cuando se está afuera, después de un tiempo la persona viene cambiada y quienes están aquí también han cambiado, hay conflictos familiares y las personas se sienten frustradas. Nosotros armamos una guía con las ofertas laborales que hay a nivel de diarios, páginas de internet, les facilitamos todo eso. También les facilitamos el armar el currículum a través de una colaboradora nuestra. La gran ventaja es que nuestro psicólogo, también es retornado. Él trabajó muchos años en España con el tema migratorio, trabajaba por el tema de la integración. Los días miércoles tienen un acercamiento gratuito, si después él considera que la persona necesita más, se ve en otra instancia. Hay gente que está en situación grave entonces los ayudamos a tramitar la tarjeta de asistencia y luego los ayudamos a que tramiten los documentos con ayuda del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), que cuenta con una plataforma especial para eso. Ayudamos a que se contacten con el Inda para obtener los tickets de alimentación, que puedan asistir a comedores o a refugios.

8) ¿Tienen convenio con otras instituciones?

Convenio ninguno, si trabajamos en conjunto con algunas facultades como la de Antropología, Psicología o Humanidades. Por ejemplo tenemos colaboradores que les dan clases de español a los inmigrantes africanos y clases de computación. La ventaja es que les permiten utilizar las máquinas y biblioteca de la universidad.

El MRREE nos cede un espacio en donde reunirnos con la red de apoyo al inmigrante una vez al mes o cada 15 días, pero no es que tengamos convenio o que dependamos del Ministerio.

9) ¿Los uruguayos retornados son de todos los estratos sociales?

A nosotros siempre nos llega el retornado que tiene más dificultades, son los que siempre continúan viniendo por más tiempo. El uruguayo que retorna y tiene mejor situación económica no necesita tanto apoyo. Pasa igual con los inmigrantes.

10) ¿El apoyo es para todo el grupo familiar o sólo para los adultos?

Para todo el grupo familiar, inclusive niños.

11) ¿Cuáles son las preguntas más frecuentes al llegar a la organización de los uruguayos retornados?

Lo primero que dicen es que quieren trabajo. Vienen con mucha bronca diciendo que necesitan trabajar. Lo primero que hacemos es bajarle los decibeles, decirles que nosotros somos un grupo que también somos retornados. A veces se crean vínculos entre los retornados y los inmigrantes.

12) ¿Cuántas han sido las personas que han ayudado hasta la fecha? ¿Un número aproximado?

No sabría decir cuántos, hubo momentos en los que fue masivo, del año 2009 al 2011. El grupo de retornados siempre es distinto a un grupo de personas inmigrantes que vienen del mismo país, o a un grupo de uruguayos en el exterior. Luego en la medida que se integran al país nuevamente o muchos que se vuelven al exterior, los grupos se diluyen.

13) ¿Llevan algún seguimiento de las personas que han pasado por la organización?

Tenemos una colaboradora que está llamando a cada uno según la ficha que tenemos, para ver si están en el país y como están. Nos interesa saber qué porcentaje

se han logrado integrar o cuál no. Muchos vuelven cada cierto tiempo a saludarnos y a contarnos en que están o nos mandan mail. Hay otros que desaparecen. A los que desaparecen los llamamos, es una tranquilidad para nosotros saber que han logrado solucionar su situación.

14) ¿Se sienten apoyados por el MRREE?

Sí, siempre hay excepciones que exceden lo comprendido por las leyes, por lo que podemos comunicarnos con ellos y ver cuál es la mejor forma de solucionar cada caso particular. La sección que se dedica a esto dentro del MRREE es la de Retorno y Bienvenida, que anteriormente era el Departamento 20.

15) ¿Cuáles son las leyes más importantes para los uruguayos retornados?

Además de la ley 18250 y la 19.... Hay un proyecto en el parlamento para que los nietos de uruguayos que nacen en el exterior no pierdan la nacionalidad uruguaya.

16) ¿Algo que quieras agregar?

El tema migratorio no es un tema que el gobierno tome muy en cuenta o haga campaña, deberían tomarlo más en cuenta.

## **Anexo II: Entrevista a Informante Calificado II, comunicación personal entrevista realizada: el 26/11/2015**

1) ¿Cómo te vinculaste en un principio con el Departamento XX?

En la primera administración del gobierno del Frente Amplio se genera dentro de la estructura consular del Ministerio de Relaciones Exteriores una oficina que es la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación con un propósito de ir más allá de lo que era netamente la gestión consular que se vino haciendo históricamente desde que Uruguay se conformó con sus sedes consulares en distintos países, para abordar temas que fueran de otra índole y que ayudaran al uruguayo que vive en el

exterior a tener un contacto más fluido, así como también abordar el retorno masivo de uruguayos. Teníamos en ese momento dos instancias: una la de reforzar, incrementar, contribuir a la llamada diáspora uruguaya, esa porción de la población que se estimaba vivía fuera de fronteras. El nombre “departamento XX” era un nombre simpático y más fácil de recordar para los uruguayos que el de “Dirección General...”.

No soy diplomática y ni pertenecía al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) sino que mi vínculo comienza en 2009 cuando fui seleccionada para ocupar un cargo que me permitió volver al Uruguay y trabajar en un área que era mi dedicación académica, ya que hice un doctorado cuyo tema era la emigración de uruguayos y también había una parte que consideraba el tema de la vinculación, es decir, de cómo el Estado retomaba el diálogo con esa diáspora.

2) ¿El servicio de emigración en Uruguay, cómo funciona? ¿Es diferente al de otros países?

El servicio de migración no está pensado como un servicio en el área de la vinculación y la diplomacia sino más bien como una idea inspiradora desde el lado de la seguridad nacional y de la policía para las cuestiones que tienen que ver con la documentación, las maneras de entrada y visados. La cuestión migratoria está constituida dentro del Ministerio de Interior y no tiene un abordaje individual desde el lado de que puede necesitar quien vuelve o quien sale del país. Está encarada desde el lado de la burocracia y cumplir con lo que legalmente está establecido. Lo que hace la diferencia en cuanto a políticas o modos de concebir el vínculo de un estado con sus propios nacionales dentro y fuera de fronteras, y con extranjeros que quieran radicar tiene que ver con las políticas de cada momento, y esas políticas están vinculadas con cuestiones siempre económicas, a intereses, sensibilidades e impulsos políticos y obedecen también a dinámicas. Por ejemplo en 2008 con lo que fue el impacto de la crisis en el norte, en Estados Unidos y en Europa en general y sobre todo en España, donde estaban la mayor parte de nuestros emigrados, tanto los más recientes como lo más históricos, dado que a lo largo de la historia hay distintas oleadas de emigración a diferentes destinos. Esto sumado a que en 2004 hubo una intencionalidad política de apoyar a un gran número de uruguayos residentes en el exterior para venir a votar en Uruguay, toda una serie de coyunturas que hicieron que el estado prestara una especial atención al tema de la vinculación y en este caso de retorno. El concepto de retorno comienza a ser un tema a atender. Antes, como antecedente, hubo una comisión de retorno en 1985 para los uruguayos que se fueron al exterior durante la dictadura. O sea que estaba direccionada a exiliados políticos, tenía otras

características y otra connotación. Esto es una cosa más general y atiende el retorno desde un marco legal encuadrado en la ley 18250 que es una ley genérica de migración en donde entran varios temas, que ordena una serie de cuestiones que se venían dando desde hacía mucho tiempo atrás y para lo cual no había una respuesta legal concreta. Trata la dimensión retorno desde un punto específico que es el famoso artículo 76.

3) ¿Cómo se componía ese departamento?

Como dije es una dirección y como tal entra en lo organizativo y estructural del MRREE, obedece a ese organigrama. No eran Embajadores de carrera por lo que no pertenecían al MRREE, sino que fueron cargos políticos. En esos casos a veces los Embajadores permanecen dentro del MRREE y otras veces no, por ejemplo en el caso del primer embajador no permaneció dentro del MRREE mientras que el segundo si, quien luego de terminar su gestión en esta dirección fue asignado como Embajador en Bolivia.

4) ¿Qué derechos constitucionales tienen los uruguayos que desean regresar a vivir en el Uruguay?

El país nunca fue concebido ni planteó el tema del retorno, mucho menos en la constitución de 1967 que es la que está vigente, siempre se vio como un país de emigración, es decir, de salida constante. Sobre todo a partir de 1950 cuando esa salida se comenzó a hacer más acentuada. Fue un país de inmigración en el siglo XIX y XX y posteriormente a la década del 50 nos transformamos en un país de emigración. El Uruguay nunca se había visto confrontado a una situación de retorno masivo, salvo en 1985 cuando el número de retornados era mucho menor y con características más homogéneas y específicas. Por lo tanto el retorno masivo de uruguayos a partir de 2008 y 2009 no estaba amparado por una legislación constitucional. Con la ley 18.250 se considera el tema de la migración, donde el artículo 76 toma en cuenta específicamente el tema del retorno desde una perspectiva de facilitar o auxiliar de manera indirecta (nunca es un auxilio económico), liberando de una serie de impuestos a los uruguayos que vivieron 2 años o más en el exterior y que regresan. Dichos uruguayos no pagarían los impuestos por traer sus pertenencias, el estado no asume ningún costo por dichas mudanzas sino que exime del pago de determinados impuestos. A su vez hay un decreto que reglamenta dicho artículo.

5) ¿Existen organizaciones habilitadas por el MRREE para ayudar a uruguayos retornados?

El estado no tiene la función de habilitar o avalar organizaciones civiles, lo que hace es aceptarlas o reconocer que existen, trabajar en conjunto con ellas, como sucede con los consejos consultivos. Hay organizaciones de uruguayos que viven en el exterior y organizaciones que trabajan dentro del Uruguay.

6) ¿Cómo acceden los uruguayos que viven en el exterior a estas nuevas políticas?

Los consulados en el extranjero se han encargado de difundirlas, así como las organizaciones civiles de uruguayos residentes en el exterior. En la administración entre los años 2010 y 2015 existió un mayor compromiso con dichos asuntos. Fue un proceso a través del cual la información fue cada vez más clara y se fueron mejorando cosas, se resolvieron cosas que no habían sido pensadas en un primer momento cuando se creó la ley.

7) ¿El MRREE ayudaba a los uruguayos a realizar los trámites o simplemente informaba cuales eran los pasos a seguir?

El trámite se hace de forma individual, cada persona debe evaluar si le conviene o no el regresar al país y traer sus pertenencias, así como lo hizo anteriormente en el momento de irse a otro país. El estado lo que hizo como aporte fue crear una oficina con el fin específico de recibir a estas personas y brindar información. El estado lleva un registro de las personas que consultan porque tiene interés de estudiar y entender las características de dicha migración. Es una oficina que básicamente se ocupa de brindar información, ya que muchos uruguayos que regresan no conocen determinados cambios que se han producido en los últimos años en el país. Por otra parte, también es una manera de centralizar y luego derivar a cada persona o núcleo familiar hacia otras dependencias del estado que pueden ayudarlas con los distintos temas a resolver al momento de su regreso. Por ejemplo en el caso de la vivienda, se le otorgan facilidades para que puedan acceder a garantías de alquiler, siempre y cuando la persona cumpla con ciertos requisitos. El estado nunca brinda apoyo económico a las personas que regresan ya que está dentro de su política el no hacer diferencias entre la población que ha migrado y la que no. Otro beneficio que tenían era el poder tramitar el carnet de salud en Administración de los Servicios de Salud de



Estado (ASSE), pero como ya he dicho, es el mismo derecho que tiene cualquier uruguayo.

8) ¿Cuáles eran las primeras preguntas formuladas por los uruguayos retornados?

La gente pensó que iba a tener muchas más facilidades, quizás por como se hizo la campaña en la prensa, desde los consulados o a través del discurso político. La mayoría de las personas que regresa necesita trabajar y ese era su principal inquietud. En esos casos se los derivaba al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que recién en 2011 creó una oficina para estos fines; o bien a los centros públicos de empleo que ya existían desde 2007 pero que atienden de igual manera a todos los uruguayos, no solo a los retornados. Lo que el estado ofrece es simplemente una mediación, que a veces no tiene una respuesta rápida y pueden pasar meses, por lo que la persona que regresa muchas veces no tiene un colchón económico para poder estar todo ese tiempo sin trabajar. Esto generaba mucha frustración en los uruguayos retornados. Los uruguayos que volvían encontraban muchas limitaciones en cuanto a las posibilidades de trabajo que el país les ofrecía, a veces las limitaciones venían por el lado de la edad que exigían los llamados a determinadas vacantes laborales. Había uruguayos que también tenían problemas para recuperar su credencial cívica, si había estado muchos años fuera del país o si habían emigrado siendo niños y nunca la habían obtenido.

9) ¿Cuántos uruguayos retornados entre 2009 y 2012 pudieron acceder a estos beneficios?

Hay un registro que el MRREE tiene con respecto a los uruguayos que ingresaron trayendo su vehículo, pero es un número infinitamente menor al total de los uruguayos que regresaron.

Hay muchas personas que les cuesta responsabilizarse de sus actos, aunque pueda sonar un poco duro, pero toman al estado como un padre y tienen una actitud de “¿qué van a hacer conmigo ahora?”. Otras personas no tenían esta actitud pero sí esperaban poder resolver más cuestiones concretas como tema de vivienda, trabajo, etc. En muchos casos no se reconocieron las experiencias laborales en el extranjero. En el caso de la vivienda el estado no podría dar prioridad al retornado frente al uruguayo que se quedó en el país. Había casos muy complicados, donde la persona no tenía manera de acceder a una vivienda y al no conseguir trabajo tampoco accedían a préstamos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entonces un problema estaba enredado con el otro y la frustración de las personas crecía cada vez

más. Dentro de los uruguayos retornados había un sector que se encontraba con muchas dificultades, otro que quizás ya tenía algún trabajo en vista y podía resolver las cosas con un poco más de facilidad y un tercer sector que eran personas de mayor edad y que debían resolver otro tipo de cuestiones como por ejemplo que sociedad médica podía tomarlos o el reconocimiento por Banco de Previsión Social (BPS) de los años aportados en determinado país. Con respecto a este último asunto, el BPS ha hecho distintos convenios de seguridad social con varios países, pero no siempre dichos convenios funcionan bien o podían ser lentos o poco ágiles. Asimismo hay países que no tienen convenio alguno con BPS.

10) ¿Qué ocurre si un uruguayo plantea que necesita traer al país a un familiar que aún se encuentra en el exterior pero no tiene dinero?

Esos son casos muy puntuales. Hay una oficina dentro del MRREE que ya existía que es la oficina de ayuda al compatriota. Esta oficina cuenta con un presupuesto ínfimo que se puede llegar a utilizar en casos muy extremos, por ejemplo en casos de problemas de salud muy graves, o familias con hijos menores en situación de calle. Cada caso se analiza de forma individual y es un préstamo que el estado hace a la persona para que pueda retornar y que la misma se compromete a devolver. Eso se llama repatrio.

Hablar de retorno es tan complejo como hablar de cualquier fenómeno migratorio. Hay que hablar de retornados con distintas características, que tiene que ver con cómo han resuelto determinadas cuestiones en los países a donde han emigrado. Cada caso es particular y no se puede generalizar. Cada caso es distinto y cada persona tiene una capacidad distinta de adaptación y depende de sus posibilidades particulares en cuanto a formación y cultura.

### **Anexo III: Entrevista a Informante Calificado III, comunicación personal entrevista realizada: el 30/11/2015**

No soy especialista en mayorías, sino por el contrario, en diversidad. Trabajo principalmente en encontrar diferencias, como se componen las distintas narrativas de la migratoria. Lo migratorio está como una narrativa importante en nuestra fundación, en nuestra identidad colectiva, tanto en cuanto a las migraciones de los años cincuenta y también al hecho de que somos todos descendientes de inmigrantes que han venido desde Europa. También la emigración como una estrategia de supervivencia en situaciones de crisis económica. Todo esto está en nuestra identidad

y se refleja en la narrativa. En el discurso político también se habla mucho de las leyes de atracción e impulsión hacia el país, por ejemplo, la gente está volviendo al país porque este es atractivo y está mejor que antes; o la gente se está yendo del país porque el país está mal. No todos los países en vías de desarrollo son atractivos para los migrantes, y no todos los migrantes que están siendo expulsados por distintos motivos de sus contextos de origen deciden migrar. Todas estas cuestiones demuestran que el tema de la migración es mucho más complejo que esta explicación simplista.

1) ¿Cómo se trabaja el tema de la migración en la Universidad de la República?

Estas temáticas tienen espacio en la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Humanidades. Yo he hecho el esfuerzo por colocar esta temática en la agenda de la temática de nuestra facultad (Psicología), creo que ha habido una sensibilidad en los distintos equipos de trabajo. Tenemos un grupo de estudiantes que vienen desde el interior del país y se agrupa bajo esta denominación.

2) ¿Se ha tocado el tema de uruguayos retornados en el seminario que tú haces?

El tema surge dado que en unos de los cursos había un grupo de personas que militaban en esta organización de uruguayos retornados. A mí me gusta pensar en situaciones migratorias o en condiciones migratorias, el estar en situación de migración. Nosotros estamos en situación de retorno. Yo puedo decir antes que retornada soy madre o soy doctora, por ejemplo. El poner el título de retornada puede ser problemático porque en cierta forma nos recorta la ciudadanía, ya que primero que retornados somos ciudadanos. En este sentido lo veo como una categoría a analizar y a discutir. Me parece más feliz hablar de personas en situación de migración. La migración está en el proyecto migratorio, en el viaje, en el establecerse y reubicarse como sujetos en un nuevo contexto colectivo. A su vez dicho contexto también tiene que reubicarse debido a nuestra presencia. Esto son procesos, si se habla de retornados parece que fuera una cuestión estática, ¿por cuánto tiempo va a ser uno "retornado"? Esta pregunta la hace uno al acerca de la migración. ¿Cuándo se le pasa la inmigración a un inmigrante?. Si la persona tiene rasgos étnicos que demuestran que es de otro país, quizás no se le va a pasar nunca. Pero y si esa persona a su vez tiene la nacionalidad del país en ¿dónde está? Es una categoría de etiquetamiento

que de alguna manera recorta las posibilidades de hacer valer los derechos y de ubicarse socialmente como un ciudadano.

3) ¿La Facultad de Psicología tiene algún convenio con alguna institución en relación a este tema?

Esto deberías consultarlo en la parte de convenios de la facultad, ya que no tengo conocimiento. Yo no lo tengo, pero la facultad es más amplia. Sé que hay planteos de convenios o hubieron algunos en el pasado, que no sé si aún están vigentes.

4) ¿Qué opinión te merece los beneficios que tienen los uruguayos retornados?

Primero hay que pensar qué significa que la gente retorne al Uruguay. Es muy importante tener relación con los uruguayos que residen en el exterior, y para un país que tiene un envejecimiento de su población o que plantea dudas en cuanto a la viabilidad de sostenerse en cuanto a lo poblacional, es muy importante el retorno de los uruguayos. Por otra parte es una forma de capitalizar aquello que en un momento se nos fue, gente formada o con oficio o capacidad de trabajo y que fue a formar parte de otras sociedades. El hecho de que los uruguayos quieran y puedan volver me parece muy importante. Debería plantearse un plan de retorno más completo, que no haya dudas de que estos ciudadanos merecen apoyo o ayuda. Existen distintas posiciones o maneras de concebir el retorno por parte de la población.

A veces se ve como un motivo de festejo por parte de la familia, pero también se ve como que ahora que estamos bien regresan, pero cuando estábamos mal se fueron. Las personas vienen a competir por puestos de trabajo habiendo hecho cursos en el exterior que aquí no se pueden hacer. Debería haber una línea clara de cuál es la importancia de que los uruguayos retornen, que pueden aportar, y entonces cuales van a ser las políticas que vamos a diseñar para poder sostener esto y facilitar.

5) ¿Dónde pueden obtener estos beneficios los uruguayos retornados? ¿Has manejado esta información?

Sé que se hicieron algunos manuales y que funcionaba una oficina de retornados, que no sé si aún está vigente. Las personas tenían que demostrar documentación de que habían retornado al país y podían acceder a garantías de alquiler. Conozco gente que ha usado estos beneficios y le han servido.

6) ¿Desde tu punto de vista, la información que se maneja en el exterior acerca de leyes sobre retorno, son las necesarias?

Yo creo que los uruguayos que viven en el exterior están muy organizados, prácticamente en todas partes hay asociaciones o consejos consultivos. Me parece que la información llega. Hay buena relación con los consulados y compañeros que se encargan de difundir.

7) ¿La Facultad de Psicología brinda algún apoyo psicológico a los retornados?

Sé que existió algún convenio pero no tengo claro cuál fue.

#### **\_Anexo IV: Entrevista a Informante Calificado IV, comunicación personal entrevista realizada: el 8/12/ 2015**

1) ¿Cuándo se crea la organización? ¿Cuál fue la importancia de crear una organización acerca de este tema?

El grupo de retornados a Uruguay, que primero le pusimos retornados a Montevideo, porque éramos los que estábamos en Montevideo y no queríamos discriminar a los que estaban en el interior, pero finalmente se llamó grupo de retornados a Uruguay. Lo creamos en Diciembre de 2011, nosotros, un grupo de uruguayos que estábamos en el exterior y que militábamos desde el exterior, ya sea en Consejos Consultivos o asociaciones de uruguayos. En octubre de 2011 se organizó un encuentro mundial de consejos consultivos, muchos ya nos conocíamos por haber estado trabajando desde distintos países, y en dicho encuentro se solicitó el crear un consejo consultivo de uruguayos retornados. Esta idea yo ya la tenía desde antes. Entonces se crea este grupo, en un principio nuestro principal objetivo fue ser un nexo con los uruguayos que estaban en el exterior, ya que muchas veces nos pasaba cuando estábamos en el exterior el querer hacer cosas por Uruguay y encontrarnos con trabas, dificultades o no saber con quién hablar. La idea era darles una mano a las asociaciones de uruguayos en el exterior que deseaban hacer cosas para Uruguay. También teníamos el objetivo de asesorar a los retornados. Después la realidad de los retornados hizo que nos dedicáramos más a ser un apoyo para los retornados y sobre todo el ser un interlocutor con el gobierno para crear políticas de migración. En aquel momento creíamos que las políticas eran insuficientes y hoy en día, año 2015, todavía seguimos creyendo que son insuficientes.

Lo primero que hicimos fue crear una estrategia de comunicación, yo soy comunicador y doy clases sobre este tema, para poner el tema de migración sobre el tapete. Y lo

logramos. Luego fuimos descubriendo otros temas, como por ejemplo la intolerancia y discriminación muy fuerte que hay en este país hacia los uruguayos retornados y los inmigrantes en general. En nuestra organización no solo apoyamos a los uruguayos retornados sino que también a los inmigrantes en general, porque creemos que hay situaciones que son muy similares. Si a nosotros, los uruguayos retornados, nos discriminan, imagínate a los inmigrantes.

Empezamos a trabajar en conjunto con algunas asociaciones, por ejemplo con la red de apoyo al inmigrante. El principal problema de los retornados es el tema del trabajo. El gobierno decía que el Uruguay necesitaba gente y que era bueno que los uruguayos volvieran. Si tú estás en el extranjero y te visita el Presidente o el Canciller y te dice que el Uruguay está mejor, que te están esperando, no dudas en regresar a tu país. Hay una responsabilidad (o irresponsabilidad) del gobierno acerca de hacer este llamado sin proyectar o planear como el país va a recibir a estas personas, y por otra parte también hay una irresponsabilidad de los retornados que regresan sin estar preparados para eso. Se plantea la pregunta de si es posible o no prepararse para volver, y hasta donde. Mucha gente se volvió y se encontró con que no es nada fácil reinsertarse en la sociedad, muchas veces por la discriminación que hay y muchas veces las personas optan por no decir que son retornados. Aunque ahora se está mejor con respecto a temas de derechos humanos y cultura, siempre hay uruguayos que te dicen ustedes para qué se fueron. O se fueron cuando las papas quemaban y ahora que el país está mejor regresan. El derecho a migrar es un derecho que todos tenemos y no debería ser cuestionado, pero sin embargo muchas veces es cuestionado.

2) ¿Quiénes son las personas que componen la organización?

Somos muchísimos. Las 3 personas fundamentales que quedamos somos: una integrante, que era del Consejo Consultivo de Chile; y otra persona que era del Consejo Consultivo de New Jersey, Estados Unidos; y yo, que participaba desde el primer Consejo Consultivo en Roma y después fundamos la Asociación Cultural Italia-Uruguay, de la cual fui el Presidente. Después entró muchísima gente, la mayoría de las personas que se acercan es para resolver algún problema puntual, pero muchas veces al descubrir que el gobierno no ayudaba se enojaban y se iban. Esto es típico de las organizaciones de voluntariado.

3) ¿Cuáles son los requisitos desde el punto de vista legal para formar una organización de uruguayos retornados?

Para formar cualquier organización de la sociedad civil, si quieres tener la personalidad jurídica, hay que cumplir una serie de requisitos ante el Ministerio de Educación y Cultura. Nosotros iniciamos el proceso y como era muy engorroso lo dejamos. Somos una asociación de la sociedad civil sin personalidad jurídica.

4) ¿Qué tipo de asistencia brindaban a los retornados desde el punto de vista económico, psicológico o de salud?

En un principio habíamos creado varias comisiones y una de las asistencias fundamentales es la información, ya que la misma está muy dispersa y los retornados vienen sin saber que significa Ministerio de Desarrollo Social (Mides), por ejemplo. Acá se utilizan muchas siglas por lo que siempre hemos trabajado mucho en la información y en la comunicación, cosa que todavía seguimos haciendo. Luego formamos una comisión de salud, y logramos hacer una asociación entre el grupo de retornados y Emergencia Móvil (Suat), de manera que cualquier retornado o inmigrante se pudiera asociar a través de una cuota muy accesible. El gobierno te da un año de salud pública cuando llegas, pero mucha gente no consigue trabajo en un año y se queda sin cobertura. Luego creamos una comisión por el tema fondo de solidaridad, que es bastante impenetrable incluso para poder dialogar, porque muchos retornados que son profesionales de la Universidad de la República no sabían y se encuentran con unas deudas enormes. También información básica de cómo sacar la credencial, cédula, etc. Por otra parte se formó una comisión que trabaja el tema de las problemáticas que se encuentran al llegar en el tema de la educación, para lo que se trabajó en conjunto con todos los representantes de la educación en Uruguay. En este tema hay dos grandes cosas, una es el tema de las reválidas para los uruguayos que han estudiado en el exterior. Otro tema que también pusimos en el tapete fue el tema del trabajo para la gente que tiene más de años, ya que aquí en Uruguay es muy difícil conseguir trabajo cuando se tiene cierta edad, lo cual también tiene que ver con la discriminación. Creamos también una comisión para tratar el tema de la vivienda, que es otro de los temas importantes para los retornados. Uno de los temas es la garantía de alquiler, ya que aunque los retornados vuelvan con dinero no todo el mundo acepta 6 meses de garantía en efectivo, por lo que les piden Anda o Contaduría de la Nación, y la mayoría de los retornados no tienen idea de lo que es y a su vez es imposible acceder a eso si no se tiene trabajo. Esto se logró en la administración anterior del gobierno, no en la actual.

A veces era difícil porque al hacer alguna crítica al gobierno se lo tomaba como algo personal, y una asociación de la sociedad civil justamente es independiente al gobierno y no es representativa de ningún partido político. En Uruguay siempre te encasillan en un lado o en otro y es muy difícil ser independiente. Muchas veces decíamos cosas y algunas dependencias del estado nos cerraban las puertas. Esto fue muy difícil pero a su vez parte del aprendizaje de cómo funciona la dinámica en el Uruguay, porque por más interiorizado que estés acerca del Uruguay estando en el exterior, hasta que no vuelves aquí no entiendes como es. Las dinámicas han cambiado, el país ha cambiado y el retornado también ha cambiado. Hicimos algunos talleres con psicólogos pero nunca conseguimos nada de dinero para pagar a los psicólogos, a su vez nos dimos cuenta que los psicólogos retornados no estaban en condiciones de ayudar a los demás ya que vivían las mismas problemáticas que ellos.

5) ¿Han trabajado en conjunto con alguna asociación?

Formamos parte de la red de apoyo al inmigrante y participamos de las reuniones en el Ministerio de Relaciones Exteriores. De la red de apoyo al inmigrante salen los representantes para el Consejo Consultivo Asesor de las Migraciones, que es un órgano creado con la ley 18.250. Con la organización Idas y Vueltas hemos trabajado en conjunto y le hemos pasado algunos casos pero también hemos tenido algunos problemas. Las 3 representantes de esta organización se identifican con el partido comunista, entonces cada vez que se hacía alguna crítica ellos lo tomaban como algo personal. Nos ha costado integrarnos con otros grupos, hay una tendencia de las asociaciones de querer tener el monopolio sobre el tema y no querer trabajar en conjunto.

6) ¿Brindaban ayuda a todo el grupo familiar o solamente a los adultos?

Lamentablemente no contábamos con apoyo económico por lo que éramos un grupo de voluntarios. Era difícil porque muchos retornados se enojaban porque no podíamos conseguirles trabajo, por ejemplo. Quien debería ayudar realmente es el Ministerio de Relaciones Exteriores, estamos hablando de políticas de migración. Tenemos la ley 18.250 porque sigue siendo insuficiente. El estado te da un año de salud pública y te permite traer tus cosas libres de impuestos, pero hasta ahí nomás.



7) ¿Cuál es la pregunta más frecuente que realizan los uruguayos al retornar?

Los uruguayos que se presentan son quienes tienen dificultades y éstas siempre están relacionadas con el trabajo, la vivienda o la salud.

8) ¿Hacen seguimiento de las personas que han pasado por la asociación?

No, no tenemos como hacerlo. Al principio intentábamos llevar un registro porque muchos uruguayos se volvían al exterior y eso era muy duro para todos. Yo soy periodista y brindaba información a algunos medios de prensa que se contactaban conmigo, además de que soy el portavoz oficial de la asociación. Actualmente he dejado de dar entrevistas porque recibía insultos y amenazas por las redes sociales, ha sido muy difícil. La asociación ha sido difícil de mantener y en este momento se encuentra en crisis.

9) ¿Hay alguna vinculación de ustedes con el Ministerio de Relaciones Exteriores?

Sí, siempre hubo y muy buena vinculación. Ya tratábamos con ellos estando en el exterior. Ellos han entendido que si bien podemos tener discrepancias estamos todos en la misma, para tratar de mejorar.

10) ¿Te gustaría agregar alguna otra cosa?

Es un tema que estamos en deuda en el Uruguay, con los retornados y los inmigrantes. Para los que retornamos es una nueva migración, somos inmigrantes también en el Uruguay. Mucha gente no logra adaptarse y no es porque estuvieran acostumbrados a la gran vida estando en Europa o en Estados Unidos. Tenemos que entender que los uruguayos somos 4 millones, los que estamos acá y los que están en el exterior, tenerlos en cuenta es un gran potencial para el país, hay mucha gente que está muy bien preparada. Es un tema muy complejo que pocos se animan a hablar, muchas veces me han dicho que ya basta con el tema de los retornados, pero no va a estar nunca mientras haya gente que siga viniendo. Lo que sí hemos logrado es que el gobierno no siga fomentando a las personas que retornen al país. Logramos que si se hace un llamado en Uruguay Concursa con un límite de edad, tiene que estar justificado. Este es un tema que afecta a todos los uruguayos, ya que muchos uruguayos que jamás han salido del país también los han sufrido.

**Anexo V: Entrevista a Informante Calificado V, comunicación personal entrevista realizada: el 17/12/ 2015**

Hace 7 años que estoy trabajando sobre este tema, soy Director General para Asuntos Consulares y Vinculación desde hace un año y medio. Comencé en la Dirección de Vinculación siendo el Director, después pasé a ser el Sub-Director General.

Siempre es poco el conocimiento sobre el tema migratorio y retorno, es un tema muy diverso que hay que estudiarlo mucho, tratamos con seres humanos por lo tanto además de la migración global existe una migración personal que es muy importante, ya que dos personas que hayan emigrado del mismo lugar y en el mismo momento no es lo mismo, depende de lo que hayan vivido, de lo que experimentaron en ese lugar y de la forma que vuelven, de la red social que tengan aquí a su regreso.

1) ¿Cómo te vinculaste con el departamento XX?

En el año 2003, luego de la crisis, muchos de mis amigos tuvieron que emigrar y fue una situación muy dolorosa, la mayoría de ellos tuvieron que rematar sus viviendas para poder irse con algo de dinero. Me afectó el perder a esos amigos, el no poder compartir con ellos un asado un sábado o una ida a la rambla a tomar mate. Por otra parte esa crisis me afectó también a mí personalmente y recibí ofertas para irme al exterior, pero con mi familia decidimos quedarnos acá ya que algo muy importante que tenía es que no tenía que pagar alquiler. Casi todos mis amigos tenían hijos pequeños y eso me afectó mucho, por lo que comencé con mi investigación personal con el tema migración.

2) ¿Cómo ha sido tu formación en el tema?

Tengo el profesorado de historia en el Instituto de Profesores Artigas (IPA), que eso me dio la base académica para poder avanzar. Trabajé con respecto a la sociedad Asociación de Padres hijos en el Exterior (APHIE) (padres con hijos en el exterior). Me apasionó mucho el tema, llegué a ser invitado por unos compatriotas en España para hacer un mini relevamiento de la situación migratoria. Me puse a escribir, me fui interiorizando y apasionando por el tema. Trabajé mucho con el instituto de ahí el Ministro de la época me pidió que le prestara ayuda, armamos un equipo magnífico. Al estar conectado con muchos compatriotas ya sabíamos algo sobre el tema, que demandas tenían ellos.

Considero el tema de la migración como un derecho que tiene cada persona, a moverse, a cambiar de lugar.

3) ¿El servicio de migración en Uruguay, cómo funciona? ¿Es diferente al de otros países?

Si, muy diferente. Pensémoslo desde el punto de vista normativo primero. A partir del año 2005 los uruguayos en el exterior pasan a tener una mayor importancia. En el 2008 se crea la ley 18250, que es la ley migratoria, la ley precedente es del año 1936, la ley 9604. Se vivió del año 1936 al 2008 con una ley migratoria extremadamente restrictiva. La mentalidad tardó mucho en cambiar, en considerar una perspectiva en derechos, derecho a regresar o a partir, o a cambiarte de lugar. En el 2005 se crea la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. En el 2008 se vota la ley de migración. Se crea también la Junta Nacional de Migraciones. En el 2008 se crea la Oficina de Retorno y Bienvenida a través de un decreto. La base normativa e institucional se crea entre los años 2005 y 2010. Había mucha expectativa entre los compatriotas. Entre los años 2010 y 2014 se toma en cuenta todos los reclamos del compatriota que está en el exterior para ver cómo se puede solucionar. La ley establece que cada dos años deben reunirse los consejos consultivos, actualmente se acaba de realizar el sexto encuentro de consejos consultivos en el mes de Diciembre de 2015. La mayor parte de los reclamos han sido consolidados, el único que aún no ha sido consolidado es el de la posibilidad de que el compatriota que esté en el exterior pueda votar. El que tiene dinero puede venir a votar, pero el que no lo tiene no. Ese es el único asunto que nos ha quedado pendiente. En el periodo de 2010 al 2014 se capacitó a muchos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) en temas de vinculación y retorno. No era un tema de agenda, hubo que ponerlo en la agenda y explicar la concepción de este tema. Uruguay no puede ser un país cuyos habitantes sean sólo las personas que se encuentran dentro del territorio nacional, sino que la nación se extiende a los compatriotas que están fuera del territorio. Hay que ver cómo darle servicio al que está en el exterior y también al que viene.

A partir del año 2009 se revierte de un país que era emisor a un país receptor, a raíz de la crisis que se da en España y en Estados Unidos. Muchos no vienen bien, están muy frustrados porque se han ido en una crisis y regresan también por otra crisis. Para Uruguay que vengan 7 mil personas o más, solamente del Mercosur es un impacto muy grande. Nosotros creemos que eso es bueno, cuando preguntamos porque vienen nos dicen que es porque Uruguay tiene un sistema gratuito de salud y

educación, que se puede luchar por los salarios a través de consejos de salarios, una seguridad social que me pagan si estoy enfermo, etc. Uruguay tiene un gran potencial en cuanto a seguridad social, que es un país más seguro que otros, eso para las personas que vienen del exterior lo ven con otros ojos. Hay retornados por tema crisis, hay personas que regresan porque ya cumplieron su ciclo migratorio, hay personas que regresan a jubilarse. Hay uruguayos que regresan y ya tienen una red social integra, bajan del avión y se van a trabajar, tienen ya su vivienda. Se puede pensar que han retornado unos 40 mil uruguayos, que sería menos de un 10% de los que están en el exterior. También están los hijos de uruguayos nacidos en el exterior. Y se está pensando en nacionalizar a los nietos de uruguayos nacidos en el exterior. Tenemos un problema de migración y de envejecimiento de la población, por lo que el tema del retorno es muy importante. Tratamos de favorecer ciertos trámites al momento del regreso, facilitar la traída de los enseres y vehículos, otorgar una tarjeta de servicio social gratuito por un año, facilitar la búsqueda de trabajo a través de capacitaciones, etc. Hay algo que nos quita el sueño y es pensar hasta donde el Estado debe facilitar la inserción del retornado. También hay facilidades de Administración Nacional de Telecomunicaciones (Ante), de facilitar un chip con 500 pesos para realizar las primeras semanas, de facilitar un subsidio de garantía de alquiler. Estamos viendo la manera de poder ayudar a las mujeres que regresan solas con hijos pequeños o siendo víctimas de violencia doméstica que cada vez se ve más. Hay un tema muy importante, que le pasó en el exterior a la persona, como recepcionó su proceso en el exterior y su venida al Uruguay. Si hay alguien que piensa en regresar tiene que saber que no va a regresar al mismo país que dejó ni tampoco al mismo país que deja. Hay muchas situaciones de migraciones que han sido traumáticas. No oficiamos como agencia de trabajo pero muchas veces creamos lazos entre uruguayos retornados y empresas que nos han pedido personas bilingües o con ciertas capacidades que las han desarrollado estando en el exterior. Hay un capítulo también para los uruguayos que vienen con alta capacitación, por ejemplo médicos o químicos que están realizando investigaciones y que nosotros le hemos hechos enlaces con ciertos organismos para que puedan llevar a cabo ciertos experimentos. Todo esto ha existido desde el año 2010 en adelante. Actualmente hay 47 personas trabajando en este tema y con esta mentalidad. Esto es un proceso constante del cual nunca estamos satisfechos ni podemos quedarnos cruzados de brazos. Hay un programa que hicimos con la Directora General de Secundaria, a través del cual más de 350 uruguayos en el exterior pudieron dar exámenes y terminar su bachillerato desde los consulados.

Hay algo que me gustaría mejorar y es que se comunique más a los uruguayos acerca de lo que hacemos en esta Dirección, ya que mucha gente no lo sabe. Hay ciertos casos que son difíciles y no deben comunicarse, pero es importante que las personas sepan que tienen un servicio disponible para atender ciertos casos.

#### 4) ¿Cómo se compone tu departamento?

Tenemos la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. Y después tenemos 2 grandes direcciones, la de Asuntos Consulares toca todo lo que tiene que ver con normativas consulares y trámites; y después tenemos la Dirección de Vinculación que está encargada del contacto con los uruguayos en el exterior que están organizados a través de consejos consultivos o asociaciones, y también lleva adelante el consejo de cultura con los uruguayos en el exterior. Por ejemplo hacemos video conferencias con personas que están en el exterior. También tenemos el Departamento de Residencia, que a partir del año 2010 y la ley 19254 le otorga residencia a familiares de uruguayos en el extranjero y a nacionales del Mercado Común del Sur (Mercosur). También tenemos el Departamento de Documentación de Viaje, que es el que trasiega toda la documentación como permisos de menor, pasaportes, pasaportes de lectura mecánica y cédulas en el exterior en las oficinas consulares que prontamente se podrán entregar con chip. Hay un Departamento de Visas para extranjeros que están en el exterior y quieren venir a Uruguay por distintos motivos. También está la Oficina de Retorno y Bienvenida que se ocupa del tema de los enseres, de los uruguayos que regresan y quieren traer su vehículo o sus enseres personales. Tenemos un sector de legalizaciones que pudimos eliminar el requisito de legalización, lo que hace que la gente pueda ahorrar tiempo y dinero. Ya llevamos más de 200 apostillas emitidas, eso significa que el ciudadano que regresa del extranjero se ve como un servicio público y no como un servicio recaudador como era antes. También tenemos la Oficina de Asistencia al Compatriota, que se encarga de hacer el nexo con los consulados cuando hay temas de vulnerabilidad social, accidentes, menores abandonados, personas detenidas, medicamento, casos de tratamientos oncológicos o de otra índole en el extranjero.

#### 5) ¿Qué derechos constitucionales tienen los uruguayos que deciden regresar al Uruguay?

La Constitución no toma mucho en cuenta el tema de la migración. La ley 18250 toma en cuenta el derecho a retornar. Están los decretos reglamentarios también, el 330 y 394. La ley 19254 también. Hay uruguayos que regresaban con un cónyuge extranjero

y caían en un limbo que no podían obtener los documentos uruguayos. Ahora con pocos documentos básicos se puede obtener la residencia de forma casi automática.

6) ¿Existen organizaciones habilitadas por el MRREE que ayuden a los uruguayos retornados?

Lo que existen son ONG y éstas no están reguladas por el MRREE sino por el Ministerio de Educación y Cultura, como por ejemplo la Asociación de padres con hijos en el exterior, la fundación Idas y Vueltas, la Red de Apoyo al Inmigrante. Hay una cosa importante y es que la ley 18250 en el artículo 24 menciona la Junta Nacional de Migración, el artículo 25 habla de los cometidos de la Junta y el artículo 26 del Consejo Consultivo Asesor de Migraciones, que está formado por organizaciones civiles que trabajan en el Uruguay y una vez al mes van 3 delegados designados por ellos a reunirse con la Junta. Ahora se está trabajando en una reforma de la Junta en lo que tiene que ver con el decreto 394 para facilitar más a los uruguayos que regresan.

7) ¿Cómo acceden los uruguayos que están en el exterior a estas nuevas políticas?

Lo primero es a través de los consulados, segundo a través de la página web del MREE y en tercer lugar a través del boca a boca cuando llegan acá. Nosotros hicimos unas guías que explican que es importante traer al momento del regreso al Uruguay. Ahora todos los documentos que se deben legalizar son gratuitos. Hay mails que están a disposición de la Dirección General y los re direccionamos a las diferentes oficinas. Hay personas que preguntan acerca de convenios de seguridad social en determinados países por ejemplo. Ahora hay algo que se hace y es contestar todos los mails que se reciben. Antes se producía una especie de embudo y no se podía contestar todos los mails. Ahora se hicieron protocolos acerca de cómo contestar los mails.

Todo esto se ha logrado a través de un grupo humano, de manera individual jamás se podría haber logrado todo esto.

8) ¿El MRREE ayudaba a los uruguayos a realizar los trámites o simplemente informaba acerca de los pasos a seguir?

El Cónsul es el servidor público en el exterior, debe informar, orientar y asesorar a los compatriotas que están en el exterior. En el periodo anterior cambiamos una ley de organización consular que databa de 1906. Ahora hay una ley, la 19268, que es la ley consular nueva y ayer salió el decreto reglamentario, el artículo primero habla de que

el Cónsul es un servidor público que debe orientar al compatriota en el extranjero. Cuando sacamos leyes nuevas instruimos a los consulados para que sepan cómo aplicarlas. Queremos que los trámites sean cada vez más sencillos. El lema es siempre informar y estar al lado del compatriota.

9) ¿Cuáles eran las primeras preguntas que formulaban los uruguayos?

Básicamente era salud, trabajo y vivienda. Tenemos un convenio con la Facultad de Psicología, ya que muchas veces hemos visto compatriotas que venían muy afectados psicológicamente. Antiguamente se aplicaba solo a personas deportadas.

10) ¿Cuántos uruguayos retornados del año 2011 a la fecha pudieron acceder a los beneficios?

Por acá han pasado todos. Algunos necesitaban apoyo solo en algunos temas y en otros no.

11) ¿Qué pasa con los uruguayos que regresan pero tienen familiares en el exterior que no regresan por no tener dinero? ¿Obtienen alguna ayuda para poder traer a sus familiares?

Existe la ley de repatrio. No hay nada que sea gratis, el Estado no da por dar. Se traen niños abandonados en el exterior, por ejemplo, pero siempre que se otorga un beneficio luego se pide una retribución a cambio y siempre se debe demostrar muy bien cuál es la situación que justifique que la persona no tiene medios. Siempre que se da una retribución se le exige a la persona que devuelva esa retribución de la manera que pueda. Se tiene un sentido de solidaridad, de manera que al retribuir ese beneficio al Estado se pueda ayudar también a otras personas. No se promociona mucho esto, pero desde el año 2010 a la fecha el Estado ha invertido bastante en retornar uruguayos que han estado en situación de vulnerabilidad social.

12) ¿Qué está faltando o que te gustaría lograr de aquí a un tiempo?

Me gustaría que se pudiera planificar el retorno mejor desde el lugar de residencia en el exterior. Para eso el Estado debe intervenir, para ayudar a las personas a planificar el retorno, ya sea abriendo una cuenta bancaria desde los consulados, pensar que se

va a hacer una vez estando en el Uruguay y para eso tienen que haber servicios públicos que se puedan acceder desde el extranjero. Tiene que haber forma de poder informarse de temas comerciales, por ejemplo si se quiere abrir una empresa. El trabajo, la vivienda y la salud son temas primordiales. La salud la podemos resolver mejor, pero los temas de vivienda y trabajo son difíciles hasta para las personas que están aquí. Cuando las personas en el extranjero me dicen que quieren retornar siempre les digo que lo deben planificar. Sueño con una política de servicios públicos en el exterior y con una impronta de información fuerte.

13) ¿Y cómo departamento?

Estamos trabajando en 3 ejes: modernización tecnológica, simplificación administrativa y trabajo con perspectiva en derechos. Desde poder hacer un trámite en un consulado o que un uruguayo que esté en el exterior también pueda concursar para acceder a un trabajo público desde el exterior. Hay muchos funcionarios diplomáticos que han entrado estando en el exterior, por lo que esto ya se ha hecho. Queremos firmar más convenios de seguridad social con más países. Queremos crear también espacios de bienvenida para personas no nacionales que quieran venir al país solamente porque les gusta.

**Anexo VI: Entrevista a Informante Calificado VI, comunicación personal entrevista realizada: el 28/12/2015**

1) ¿Cuál fue la necesidad de crear un espacio terapéutico en la Institución Idas y Vueltas?

La institución Idas y Vueltas no tenía un lugar donde reunirse, entonces pensamos en crear un espacio que se llamara espacio de bienvenidos, basado en un espacio que se había creado en España que se aplicaba a personas en situación de calle que eran adictos a las drogas y se les brindaba la posibilidad de desayunar o bañarse. De ahí saqué la idea y la llevé a Idas y Vueltas. Había gente que tenía refugios en la noche pero durante el día andaban vagando porque no tenían lugar donde quedarse. Quisimos formar un espacio donde reunirse al menos una vez a la semana, ya que somos totalmente honorarios. Vimos mucha gente que necesitaba apoyo psicológico.

2) ¿Cuántos años hace que la institución brinda estos servicios?

Hace muchos años que la institución brinda apoyo a los familiares de los uruguayos que se habían ido al extranjero. Cuando comenzó la crisis en España vine para aquí y



había distintos perfiles de personas. Algunos venían muy eufóricos. Estuve 3 años, del 2012 al 2015.

3) ¿Qué personas componen el espacio terapéutico?

Hay voluntarios y asistentes sociales, yo era el psicólogo. Con el tiempo fuimos sistematizando y les hacíamos llenar fichas preguntándole porque regresaban, que nivel de estudios tenían, etc. La parte psicológica la atendía solamente yo.

4) ¿Qué demandas traen las personas mayores de edad que utilizan el servicio?

A veces los derivaban porque no conseguían trabajo pero empezamos a ver mucha gente deprimida y con ataques de pánico. Teníamos 5 entrevistas en una hora de tiempo, pero siempre el objetivo era la inserción laboral, ya que no se le puede decir a una persona que no tiene para comer que tiene que estar contento.

5) ¿Qué traumas se observaban en las personas mayores de edad?

Mucha gente se siente fracasada, no pensaban volver pero se ven obligadas a volver por la crisis. Tienen que comenzar de cero, el país ya no es el mismo que ellos dejaron y no se sienten exitosos de acuerdo a lo que impone esta sociedad como exitoso. A veces se piensa que es fácil volver al país de uno pero es todo lo contrario, no es para nada fácil. Se encuentran que sus amigos ya no son sus amigos, que cada uno está en sus cosas. Siempre tratamos de que las personas vean el retorno como una experiencia positiva, como cambios u oportunidades. La gente viene muy estigmatizada y en la entrevista decían que iban a estar un tiempo y luego se iban a volver. Les decíamos que no importaba el tiempo que fueran a estar en el país, que tenían que tratar de pasarlo lo mejor posible mientras estuvieran aquí. Cuando estaban en el exterior pensaban en Uruguay, y una vez acá pensaban todo el tiempo que iban a volver a emigrar.

6) ¿Derivaban personas a veces?

Si, a veces derivábamos. Hacíamos 5 sesiones pero dependía de la persona ya que a veces las personas seguían viniendo y hacían más sesiones o hacían menos. No se profundizaba en las terapias, solamente se trataban los síntomas y como ayudar a la persona a superar esa etapa. Por ejemplo, una persona deprimida hacia un curriculum deprimido que no le ayudaba a conseguir trabajo. A veces las personas se promocionaban por internet y no se daban cuenta que aquí en Uruguay a veces no basta con eso sino que tienen que buscar contactos y abrir el mercado por otro lado. La mentalidad es diferente en cada país, por ejemplo en España pegábamos carteles

en las columnas y la gente nos llamaba mucho, pero acá en Uruguay eso quizás no funcionaría. Había personas que se perdían en el centro, y era por temas psicológicos ya que es difícil que una persona se pierda en un país que ya conoce. Había personas que tenían ataques de pánico en la calle y entonces nos juntábamos en la calle y luego los hacía regresar solos a su casa.

7) ¿Te parece pertinente que la terapia sea individual o grupal?

A mí me gusta mucho más trabajar individual, por eso siempre lo hacía de esa forma. Se podría trabajar perfectamente a nivel grupal, pero hay que tener cuidado ya que si el clima está muy deprimido puede generar que se contagien unos a otros.

8) ¿Hay alguna lista de psicólogos a quien derivar?

No, no había lista. Les decíamos que consultaran con los psiquiatras de Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) o de su mutualista.

9) ¿Hacían algún seguimiento?

Nos fijábamos si las personas seguían viniendo por mucho tiempo, eso no era una buena señal. Lo mejor era cuando estaban un tiempo y luego dejaban de venir, o pasaban a saludar apurados en la mañana con unos bizcochos porque se iban a trabajar. Lo normal es que las personas se integren con el resto de la sociedad. No se puede decir soy retornado, ya que la esencia de la persona es mucho más que eso, es una experiencia de retorno y nada más. No es bueno que la persona se plante en esa categoría, ya que eso lo limita.

La migración tiene que ser movimiento, la gente va y viene. Ahora se ve mucho más personas que han estado viviendo en el extranjero o que tienen algún familiar en el extranjero. Si la persona decidía volver no le decíamos que paso que no te adaptaste, sino que lo felicitábamos.

10) ¿Cómo ves ahora el retorno? ¿El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) ayuda o no ayuda?

No tengo opinión acerca del MRREE ya que no tengo conocimiento. Hay muchas personas que han estado periodos cortos de tiempo en otros países y luego han regresado. Mucha gente me decía prefiero ser pobre en Europa que clase media en Uruguay, ya que cualquier trabajo que tengas en Europa puedes vivir mejor. Hay

choques culturales, por ejemplo con el color de la ropa. Acá hay más espacio donde moverse, siempre hay gente por todos lados, autopistas, etc, y eso lo valoro. Acá hay buena oferta cultural pero no hay poder adquisitivo. Cuando regresas vas haciendo distintos duelos, pero hay que saber adaptarse.

11) ¿Algo para concluir?

Que la gente se mueva, que trate de pasarla lo mejor posible.

La gente que estaba en España y se pasaba escuchando el partido de Nacional o Peñarol por internet, cuando regresa se queja y compara todo con España. Hay que adaptarse al lugar en donde uno está, explorarlo y conocerlo.